

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44328 A CORUÑA

Edicto.

D. Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de A Coruña por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial de concurso abreviado 130/2016-cb y NIG 1503047120160000276, se ha dictado en fecha 9 de junio de 2017 decreto de apertura de la fase de liquidación del deudor "GRANJA SAN LUIS, S.L.", con cif B15685100, cuyo centro de intereses principales lo tiene en A Coruña.

Y para que conste y sirva de notificación a todos los interesados, expido y firmo el presente.

A Coruña, 9 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170055000-1